



UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Hermosillo, Sonora 30 de septiembre del año 2016.

Oficio número: IEE/UT- 106/2016.

**Asunto:** Se hace del conocimiento que no se genera la información aquí citada.

**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.  
P R E S E N T E**

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, como sujeto obligado le comunica que la información a que hace mención el artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, relativa a la fracción "XIX.- Los informes que, por disposición legal, generen las dependencias y entidades estatales y municipales" en este apartado no aplica toda vez que este Instituto no cuenta con dependencias municipales.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículo 1, 2 fracción V, 14 y 16 de Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, y 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora vigentes, tal y como lo establece el párrafo primero del artículo Cuarto Transitorio de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Sonora y el artículo 53 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en relación con el artículo 58 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, quedamos de Usted.


**A T E N T A M E N T E**

  
**LIC. NERY RUÍZ ARVIZU**

Titular de la Unidad de Transparencia del  
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

C.c.p

Expediente y minutarío

Elaboró	Licenciada Dulce Vanessa Torres Luna	
Clave A	IEEyPC/12.C.4 /2016	